

FIFA[®]

FIFA – RFEF



8º CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL FÚTBOL
Madrid, 27 y 28 de septiembre de 2019

Viernes, 27 de Septiembre 2019

- 09:45** Bienvenida / Introducción
Luis Rubiales. Presidente de la RFEF. Miembro del Comité Ejecutivo de la UEFA
Andreu Camps. Secretario General de la RFEF
- 10:00** Moderador: **Jordi Aparisi**. Asesor jurídico de la RFEF

La nueva División Antidopaje del TAS y las reglas de procedimiento aplicables
Matthieu Reeb. Secretario General del TAS
- 11:00** Jurisprudencia del TAS sobre Derecho del Fútbol 2017-2019 (I)
Michele Bernasconi. Árbitro del TAS
- 12:00** Descanso
- 12:30** Moderador: **Jorge Vaquero**. Asesor jurídico de la RFEF

Las reformas de la FIFA en el marco del mercado de transferencia de jugadores: cámara de compensación, nuevas disposiciones y perspectivas de futuro
Emilio García Silvero. Director Legal de la FIFA
- 13:30** Almuerzo

- 15:00** Moderador: **Álvaro de Miguel**. Asesor jurídico de la RFEF

Jurisprudencia del TAS sobre Derecho del Fútbol 2017-2019 (II)
Gustavo Abreu. Árbitro del TAS
- 16:00** ¿Es posible predecir analíticamente en el arbitraje deportivo?
Ulrich Haas. Árbitro del TAS
- 17:00** Descanso
- 17:30** Mesa redonda

Las reformas de la FIFA en el marco del mercado de transferencia de jugadores: la visión de los diferentes sectores

Moderador: **Miguel García Caba**. Director Legal de la RFEF

Montserrat Jiménez. Directora Legal de la CONMEBOL
Javier Ferrero. Abogado especialista en Derecho Deportivo
Alexandra Gómez Bruinewoud. Asesora jurídica sénior de FIFPro
Jose Luis Andrade. Director Legal de la ECA
Erika Montemor. Jefa del Departamento del Estatuto del Jugador de la FIFA
Juan de Dios Crespo. Abogado especialista en Derecho Deportivo
Ornella D. Bellia. Directora Legal de la EL
- 20:00** Cena oficial- Patrocinada por Senn, Ferrero, Asociados Sport & Entertainment

Sábado, 28 de Septiembre 2019

10:00 Moderador: **Marta Ruiz-Ayúcar**. Asesora jurídica sénior de la FIFA

Insolvencia en el fútbol: perspectivas teóricas y prácticas en el contexto de la jurisprudencia del TAS

Josep Vandellós. Abogado especialista en Derecho Deportivo

11:00 Los TPO y TPI en el fútbol. Situación actual

Daniel Geey & Nick de Marco QC. Abogados especialistas en Derecho Deportivo

12:00 Descanso

12:30 Moderador: **Leticia de Bergia**. Asesora jurídica de la RFEF

Jurisprudencia del Tribunal Federal Suizo sobre Derecho del Fútbol (2017-2019)

Melanie Schärer. Abogada especialista en Derecho Deportivo

13:30 Conclusiones

Andreu Camps. Secretario General de la RFEF

Miguel M. García Caba. Director Legal de la RFEF

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Luis Rubiales. Presidente de la RFEF. Miembro del Comité Ejecutivo de la UEFA

Andreu Camps. Secretario General de la RFEF

COMISIÓN ORGANIZADORA

Miguel García Caba. Director Legal de la RFEF

Emilio García Silvero. Director Legal de la FIFA

Michele Bernasconi. Árbitro del TAS

Marta Ruiz-Ayúcar. Asesora jurídica sénior de la FIFA

LUGAR

Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Ciudad del Fútbol Avda. Ramón y Cajal s/n, 28232, Las Rozas, Madrid, España

IDIOMAS

Traducción simultánea en inglés y español



Inscripción

Solo hay un número limitado de plazas disponibles para este congreso. La inscripción debe realizarse antes del 1 de septiembre de 2019 mediante la transferencia bancaria de **690 EUR.**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

1) Se ruega efectuar la transferencia a la cuenta de la RFEF del Banco Santander que se indica a continuación. La persona que realice la transacción deberá indicar su nombre.

Desde España:

CUENTA CORRIENTE:

0049 4341 2128 1003 4070

DESDE EL EXTRANJERO:

IBAN: **ES93 0049 4341 2128 1003 4070**

SWIFT: **BSCHEMM**

2) Se ruega enviar por correo electrónico una copia de la confirmación de la transferencia bancaria junto con sus datos personales (nombre, apellido, dirección, número de teléfono y correo electrónico) a Álvaro de Miguel (gestor de admisiones): legal@rfe.es. Se ruega escriban «Congreso Internacional de Derecho del Fútbol» como asunto.

3) La inscripción está sujeta a la confirmación por parte de los organizadores. En el caso de no haber plazas disponibles, se reembolsará el importe íntegro.